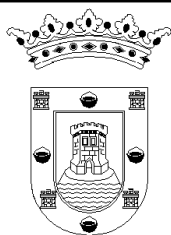


Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario
SEC.- Secretaria
18.- CDL

Código de Verificación



340F1L6L58210P2P19F6

SEC1613J2

VACIO

06-09-22 12:20

Asunto

Decreto de convocatoria a sesión
AYT/PLE/14/2022

CONVOCATORIA SESION DEL PLENO

DATOS DE LA CONVOCATORIA

CARÁCTER DE LA SESION: extraordinaria

FECHA DE CELEBRACION: 12 de septiembre de 2022

HORA: 13:30 horas

LUGAR: Salón de Plenos de la Casa Consistorial Muriedas, Camargo (Cantabria).

SEGUNDA CONVOCATORIA: De no poderse celebrar la sesión convocada en la fecha indicada, se entenderá automáticamente convocada a la misma hora, DOS DÍAS HÁBILES DESPUÉS en segunda convocatoria.

Habiéndose preparado por los Servicios Municipales diversos expedientes de los que preciso continuar con su tramitación, es por lo que en mi condición de Presidente del Pleno Corporativo, por la presente RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar sesión de la Pleno, en la fecha, hora y lugar arriba reseñado.

SEGUNDO.- Fijar el Orden del Día de la sesión citada en el siguiente detalle:

ORDEN DEL DÍA

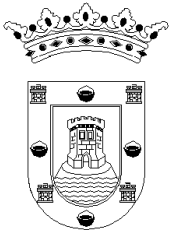
1.- APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES, EXTRAORDINARIAS DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2022

2.- APROBACIÓN INICIAL ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS: PROPUESTA BONIFICACION. EXPTE SEC/899/2022

3.- PROPUESTA SEÑALAMIENTO FIESTAS LOCALES AÑO 2023. EXPTE SEC/904/2022

TERCERO.- Los expedientes correspondientes a la presente sesión se han puesto a disposición de los Srs. Concejales de forma telemática mediante autorización dirigida a

Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario
SEC.- Secretaria
18.- CDL

Código de Verificación



340F1L6L582I0P2P19F6

SEC16I3J2

VACIO

06-09-22 12:20

través de su correo electrónico corporativo y que puede ser consultada en la siguiente dirección electrónica: <http://transparencia.aytocamargo.es/visor>

CUARTO.- Ordenar que por la Secretaría se notifique a todos los integrantes de este órgano.

En Camargo a 06 de septiembre de 2022

Ante mí,